



Acta de la sesión Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 28 de junio de 2016

Se reúnen el día 28 de junio de 2016, a las 10:00 horas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los siguientes miembros de la Comisión de Asuntos Económicos:

Asistentes: D. Jerónimo de Burgos Jiménez (Decano)
D^a. Raquel Sánchez Fernández (Vicedecana)
D^a. Laura Piedra Muñoz (Vicedecana)
D^a. María José Muñoz Torrecillas (Secretaria)
D. Francisco Sierra Capel (Representante del PDI)

Comienza la sesión de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, de solicitudes de ayudas para la realización de actividades.

Se aprueba conceder las siguientes ayudas:

- 800 euros para la organización del Título de Experto en Coaching.
- 800 euros para la organización del Título de Experto en Dirección y Gestión de Empresas.
- 700 euros para la organización de las XI Jornadas de la UE. La Nueva Europa Económica.
- 700 euros para el curso de especialista en Asesoramiento Financiero Nivel I (10^a edición).
- 700 euros para el curso de especialista en Asesoramiento Financiero Nivel II (8^a edición).
- 600 euros para la organización del curso análisis estadístico con Stata (si bien, se solicitó una ayuda de 710 €).
- 832 euros (20% del coste) para la adquisición de licencias del software Markstrat 6 (en el marco de la Resolución conjunta de la Gerencia y el Vicerrectorado de Economía y Empresa).
- 120 euros (20% del coste) para financiar la visita de los alumnos del Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas a dos empresas de la provincia de Almería (en el marco de la Resolución conjunta de la Gerencia y el Vicerrectorado de Economía y Empresa).

2. Estudio económico de reconocimiento a profesores por servicios prestados a la Facultad.

2.1. Reconocimiento por tutorías de orientación.

Se pospone a octubre la determinación de la compensación por tutorización de alumnos de tutorías de orientación, una vez que se conozca el número de alumnos que solicitan estas tutorías.

2.2. Reconocimiento por 25 años de servicio.

La "normativa de honores y distinciones" de nuestra Facultad establece que se concederá una medalla "a todo profesor o personal de administración y servicios de la Facultad, a los veinticinco años de servicio, siempre que no conste nota adversa en su expediente." Asimismo, en el artículo 1 de la citada normativa, se detalla cómo debe ser la medalla (dimensiones, forma, inscripciones, etc.)

El importe de cada medalla, según presupuesto de la empresa "Estudio de Arte Moreno, S.A.", asciende a 272,60 euros. Habida cuenta del elevado número de personas que estarían en condiciones de recibir la medalla, se plantea cambiar la medalla por un pin de oro, insignia o similar, o bien cambiar el tamaño de la medalla a uno más estándar.

El profesor Paco Sierra queda encargado de realizar un estudio económico, preguntando en otras empresas, e incluso variando las especificaciones de la medalla en cuanto a dimensiones u otras características. Una vez que dispongamos de los presupuestos, se estudiará de nuevo este asunto en la Comisión de Asuntos Económicos.

2.3. Reconocimiento por asistencia a los Actos de Graduación.

Se acuerda ofrecer un pequeño detalle (bolígrafo, pendrive o similar) a los profesores que asistan a los Actos de Graduación de nuestra Facultad.

3. Estudio y aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas económicas a la excelencia académica e investigadora.

Se aprueba una ayuda a la excelencia académica de 300, 200 y 100 euros a los tres profesores con mejores resultados en las encuestas de evaluación del profesorado en las asignaturas de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se aprueba una ayuda a la excelencia investigadora para los tres artículos con mayor índice de impacto a 5 años en el *Journal Citation Report (ISI Web of Knowledge)* de 300, 200 y 100 euros, respectivamente según la clasificación del artículo.

Todas las ayudas otorgadas a personal adscrito a la Facultad se recibirán en forma de pago de facturas por conceptos relativos a cuestiones relacionadas con actividades docentes y/o de investigación.

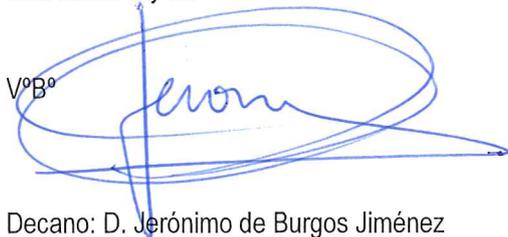
Se acuerda también que estas ayudas se den por cursos académicos y que la solicitud de las mismas por parte de los interesados, previo anuncio de la Facultad, sea hasta el 30 de noviembre de cada año (empezando el 30/11/2016). La entrega de los premios a la excelencia académica e investigadora tendrá lugar en el acto de celebración del día del patrón del curso siguiente (normalmente en abril de cada año).

4. Otros asuntos de trámite.

No hay.

Siendo las 11:25 horas del 28 de junio finaliza la sesión de Comisión Económica. Se levanta la Sesión, de lo cual como Secretaria doy fe:

VºBº



Decano: D. Jerónimo de Burgos Jiménez

Secretaria



Fdo.: Dña. María José Muñoz Torrecillas